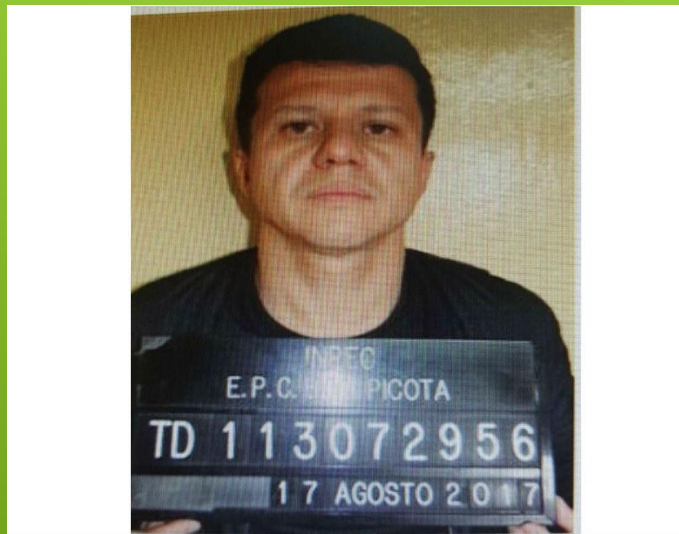


“¿La mermelada es bendita? Efectos para la gestión de recursos en los municipios de Colombia.

Proyecto de investigación FODEIN Universidad Santo Tomás.
Bogotá Colombia. Investigación en proceso.

Luis Alfredo Rodríguez Valero.
Politólogo y Abogado. Magister en Ciencia Política.
Docente Universitario y Consultor.

Los predicadores de las bendiciones de la mermelada.



FONADE
Proyectos que transforman vidas

Planteamiento del problema y pregunta de investigación.

- Existen argumentos tanto a favor (gobernabilidad y representación) en contra (clientelismo y corrupción) de la figura de la mermelada, cupos indicativos o barril de puerto.
- Poca evidencia empírica frente a la materia.

La Pregunta:

¿La recepción de cupos indicativos desincentiva la búsqueda y gestión de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), del Sistema General de Regalías (SGR), de los recursos propios o de la cofinanciación por parte de las autoridades de los municipales en Colombia?

Justificación.

- Rompe el “círculo virtuoso de la democracia”.
- Reproduce dinámicas de clientelismo y corrupción.
- Distorsiona la racionalidad técnica de la planificación por un tradicionalismo político.

Elecciones

Provisión
de bienes
y servicios
públicos

Provisión
de bienes
y servicios
públicos

Elecciones



Justificación.

- Promover un debate transversal con diversas disciplinas, en especial con el Derecho que en sus sentencias frente al tema de los Cupos Indicativos y las medidas para combatirlo parte de axiomas con poco sustento empírico.
- Debate coyuntural sobre mecanismos para evitar la corrupción. Ej. Consulta Anti Corrupción.



Objetivos:

Objetivo general

Conocer los efectos de los cupos indicativos en la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales vinculadas con los asuntos fiscales (alcalde, secretario de hacienda y de planeación).

Objetivos específicos

- Recolectar datos importantes sobre las posiciones o posturas de las autoridades municipales frente a los cupos indicativos.
- Comparar el efecto de los cupos indicativos frente a otras fuentes de ingresos fiscales como Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR) y la generación de recursos propios.
- Conocer los principales fondos de cofinanciación a los que acuden alcaldes para obtener sus recursos.
- Contrastar la información recibida de la encuesta a los alcaldes con la información de las fuentes de ingresos fiscales de carácter público.

Marco Teórico:

Desde la Ciencia Política.

- Golden y Min (2013) Estado del arte. Descripción de la teoría democrática de la rendición de cuentas (énfasis en los impuestos. Interés de los políticos) o del gobierno sensible (énfasis en la redistribución. Interés del votante medio).
- Mejía, Botero y Rodríguez Raga (2008). Estudio sobre el gobierno Uribe y la asignación de recursos para vías. Hallazgos: gobierno Uribe no aplicó Pork Barrel sino Populismo vía consejos comunitarios (más beneficiados alcaldes de oposición).
- González y Mamone (2015) estudio comparado Argentina, Brasil y Colombia. Hallazgo principal en los dos países federales gobernador importa, en Colombia no (para recibir más recursos).

Marco Teórico:

Desde las Relaciones Intergubernamentales.

- Leyva (2011 y 2012). Explica los sistemas de coordinación entre niveles en Colombia. Diferenciando un sistema antes y durante el gobierno Uribe. Mientras los anteriores usaban una coordinación vía Congresistas, Uribe lo realizó desde la el ejecutivo nacional. No obstante, no se trató solo de clientelismo, pues apoyó el diseño de proyectos por parte de los entes territoriales para financiamiento externo.
- Barbosa (2010) describe los problemas de los entes territoriales para presentar proyectos de inversión. Entre las causas se señala la debilidad institucional.
- Sciara (2009) estudio sobre los conflictos entre oficinas planificadoras y los Congresistas con earmark (partidas de gasto en el presupuesto semejantes a los cupos en Col).

Marco Teórico:

Desde las Relaciones Intergubernamentales.

- Haná (2014) estudio sobre alcaldes en República Checa. Hallazgos, alcaldes prefieren el pork que otras fuentes de financiamiento, pues no cuentan con capacidad institucional para diseñar proyectos que compitan por otros recursos (ej. Fondos nacionales o de la comunidad europea de inversión).
- Rojas (1996) Sobre el funcionamiento de los Fondos de Cofinanciación en América Latina. Hallazgo es que no sirven como una bolsa para seleccionar mejores proyectos sino que son manejados por criterios políticos.

Marco Teórico:

Desde la Economía Política.

- Hallberg; Scartascini y Stein (2010); Pubiano y López (2004) y Cárdenas, Mejía y Olivera (2006 y 2010) señalan los intercambios entre ejecutivo y legislativo frente a la aprobación del presupuesto. Hallazgo: reproducción de prácticas tradicionales de clientela.



Marco Teórico:

Desde el Derecho.

- Juan Camilo Restrepo (2014); Ramírez Plazas (2015), Ortega Cárdenas (2010). Manuales sobre Derecho Presupuestal.

Desde el periodismo investigativo y ONG.


- Valencia y Ávila (2014). Estudio de caso sobre las redes clientelares de los Congresistas.
- Lewin (2014) y otros artículos de La Silla Vacía. Estudios descriptivos sobre la relación cupos indicativos – resultados electorales

Hipótesis.

- A mayor relaciones intergubernamentales entre Congresistas y alcaldes, menor la gestión de recursos de inversión vía SGR y cofinanciación de origen autónomo.



Metodología.

- Cuantitativa descriptiva o explicativa.
 - Encuesta a los Alcaldes.
 - Cuestionario tipo experimento lineal.
 - Contraste con información de sistema de financiamiento de los entes territoriales y de los fondos de cofinanciación.
- 

Algunas de las particularidades de las políticas distributivas en Colombia.

- Participación de los Congresistas no es pública ni transparente.
- No existe institucionalidad formal de la coordinación en las relaciones intergubernamentales entre el nivel nacional y los entes territoriales.
- Dificultades para el manejo de datos. Ej. El BPIN no está sistematizado y desagregado a un nivel adecuado.
- No hay acceso a la totalidad de las fichas de los proyectos BPIN.
- Inacción de la Corte Constitucional ante irregularidades, pero acción contra las posibles medidas para hacer el sistema transparente. Sentencias: C – 1168 de 2001; C – 022 de 2004; C – 507 de 2008.